



CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN

Exp.: A/SER- 050284/2025

Unidad administrativa:
ÁREA DE CONTRATACIÓN

CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN

ORDEN

Orden 393/2026 de la Consejería de Digitalización, por la que se aprueban los pliegos, el gasto y el expediente de contratación del contrato mixto de servicios y suministro denominado “UN PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ROBÓTICA ASISTENCIA EN DIEZ CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

1. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que ha de regir la adjudicación y ejecución del contrato mixto de servicios y suministro titulado “**UN PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ROBÓTICA ASISTENCIA EN DIEZ CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**” A ADJUDICAR POR **PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD**
2. Aprobar el gasto por importe de 579.246,36 euros, conforme al siguiente detalle en cuanto a anualidades y imputación presupuestaria:

Anualidad	Programa	Subconcepto	TOTAL
2026	928M	62600	272.293,56 €
		22706	78.699,85 €
2027	928M	22706	134.266,44 €
2028	928M	22706	93.986,51 €
TOTAL			579.246,36 €

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de **PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD** para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

EL CONSEJERO DE DIGITALIZACIÓN.

P.D. Orden 47/2024, de 4 de abril (B.O.C.M. 16/04/2024)
EL DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL

Firmado digitalmente por: IGNACIO JULEN AZORIN GONZALEZ - [Redacted]
Fecha: 2026.05.28 21:17

La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.madrid.gob.es/gestion/comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: